

Acta de Reunión N°01/2026

Comité Bipartito de Capacitación “USACH”

Con fecha 14 de enero de 2026, y de acuerdo a lo instruido por la Ley 19.518, que fija Estatuto de Capacitación y Empleo SENCE, se ha realizado la Primera Sesión Ordinaria del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile.

Participaron en la sesión representantes del gobierno central universitario y de funcionarias y funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Representantes del gobierno central universitario:

- Carlos Monardes Valdenegro – Director de Gestión de Personas
- Matías Testart Belmar – Jefa de Departamento de Derechos y Clima Laboral
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

2) Representante de funcionarias y funcionarios asociadas/os a gremios:

- Francisco Núñez Mella – Analista de Gestión Departamento de Promoción Integral de la Salud

Se registra participación de las personas descritas y se justifica la ausencia de María Santos Oliva y Pablo Valenzuela Gutiérrez, ambos representantes de funcionarias y funcionarios no asociados. Participa de la sesión el Sr. Juan Avilés Zapata y la Srta. Romina Llabrés Solís, con la finalidad de presentar la información propia del proceso de capacitación.

Tabla de Temas

- Actualización constitución
- Gestión de capacitación 2025
- Programa de financiamiento de diplomados 2026
- Otros: Programas de apoyo en gestión y retiro, Encuentro de secretarías(os), y Capacitación como requisito del modelo de incremento de grado



Consideraciones

La sesión inicia a las 15:40 horas, y mantiene las siguientes líneas de información:

- 1) Se informa el cambio de integrante del Comité Bipartito, producto del cambio de jefatura del Depto. Derechos y Clima Laboral. Cesa su representación en el CBC doña Vanessa Campos Sepúlveda y asume la representación del gobierno central universitario don Matías Testart Belmar.
- 2) Presentación de principales resultados de la gestión de capacitación 2025:
 - a. Cantidad de participaciones en el periodo: 3027
 - b. Cantidad de funcionarias y funcionarios capacitados: 1379
 - c. Participación por género: 868 mujeres y 511 hombres
 - d. Diplomados financiados por programa concursable: 18
 - e. Participaciones por planta: profesional 64%, administrativa 67%, directivos/as superiores 90% y jefaturas superiores 57%
 - f. Abril y agosto fueron los meses con mayor cantidad de participaciones
 - g. La cantidad de capacitaciones es mayor en funcionarios/as de 31 a 50 años
 - h. Se informan las acciones de capacitación del periodo correspondiente a los programas de apoyo a la gestión
 - i. En el periodo se recibieron un total de 41 solicitudes emergentes o específicas
- 3) Presentación y validación de bases del programa de financiamiento de diplomados 2026.

Principales lineamientos:

- Programa de financiamiento concursable para la planta de profesionales USACH.
- Estructurado por bases de postulación.
- Considera la adquisición de compromisos por cada participante.
- Postulación online mediante canales dispuestos.
- La postulación debe tener la conformidad de la jefatura de centro de costo.
- Los diplomados debe ser externo a la USACH.



- El monto máximo de financiamiento es de \$2.500.000.- por persona. El beneficio, no considera el financiamiento de matrícula y/o otros relacionados con la participación.
- Los resultados deben contar con la validación del Comité Bipartito de Capacitación.

A continuación, se informan las fechas y plazos del proceso:

PERIODO DE POSTULACIÓN	Desde el 02 al 13 de marzo del 2026
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES	Desde el 16 al 28 de marzo del 2026
ENVÍO DE RESULTADOS	31 de marzo del 2026
INICIO DE DIPLOMADOS	Desde el 06 de mayo del 2026

Por último, se informe que el programa de financiamiento de diplomados se encuentra en proceso de oficialización institucional mediante la tramitación de una resolución universitaria.

- 4) Con motivo de atender lo solicitado por el Francisco Núñez Mella se cometa lo gestionado relacionado a los siguientes puntos:
- a. Programas de apoyo en gestión y retiro
 - b. Encuentro de secretarías(os)
 - c. Capacitación como requisito del modelo de incremento de grado

Acuerdos

Atendiendo los temas abordados en reunión se determinan los siguientes acuerdos:

- 1) Se acuerda la validación y publicación del programa de financiamiento de diplomados 2026, atendiendo las fechas y plazos presentados.
- 2) Se solicita reforzar comunicados universitarios con información del programa de diplomados.
- 3) Con la publicación del programa de financiamiento de diplomados, se acuerda que la Sección de Capacitación debe informar al funcionario Felipe Fernández Barahona la apertura de la convocatoria, con la finalidad de recibir su postulación. Los antecedentes recibidos serán revisados exclusivamente por el Comité Bipartito de Capacitación.



- 4) Se solicita compartir los resultados de la encuesta aplicada al personal participante del programa de retiro y sus actividades de capacitación.

Firmas

Para un adecuado registro y validación de la información, a continuación, se toma registro de la firma de las/os representantes que participaron en la sesión.

Representantes del gobierno central universitario:

Carlos Monardes Valdenegro
Director de Gestión de Personas

Firma:

Matías Testart Belmar
Jefa de Departamento de Derechos y Clima
Laboral

Firma:

Leonardo Vega Sepúlveda
Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Firma:

Representante de funcionarias y funcionarios:

Francisco Núñez Mella
Analista de Gestión Departamento de
Promoción Integral de la Salud

Firma:

